



PLAN MUNICIPAL (CM-PMR) DE GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES

TAMBORIL

Provincia: Santiago

Coordinador del comité: **TEST Coord UPDATED** · Alcalde

Salud institucional del comité: **88/100** · Operativo

Emitido el 2026-06-04 · Documento oficial de la Fuerza del Pueblo · Orientación técnica · No sustituye la planificación oficial del Estado.

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Tamboril es un municipio de la provincia Santiago, ubicado en el Valle del Cibao a 19.4789°N, 70.6133°O, con población estimada de 56,000 habitantes (2023). Su economía se sustenta en agricultura (arroz, plátano), comercio y agroindustria. Geográficamente vulnerable por su proximidad al río Yaque del Norte y afluentes menores, presenta llanuras aluviales propensas a inundaciones recurrentes durante temporada ciclónica (junio-noviembre). Históricamente afectado por huracanes David (1979), Georges (1998) y tormentas tropicales Noel (2007), Olga (2007), e inundaciones por lluvias asociadas a vaguadas. La zona urbana concentra 68% de la población con infraestructura crítica (hospital municipal, escuelas, acueducto) en áreas de riesgo moderado a alto. Sectores periurbanos y rurales presentan viviendas informales en márgenes fluviales y laderas deforestadas. Capacidad instalada de albergues: 4 centros (capacidad 800 personas). Déficit en sistemas de alerta temprana comunitaria, drenaje pluvial insuficiente (cobertura 45% zona urbana) y ordenamiento territorial desactualizado (Plan Municipal 2012, no revisado). Coordinación COE Provincial Santiago operativa pero requiere fortalecimiento en transmisión municipio-provincia.

II. MATRIZ DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Amenaza	Probabilidad	Impacto	Prioridad
Inundaciones fluviales (Yaque del Norte y afluentes)	alta	alto	1
Huracanes categoría 1-3	media	alto	2
Vientos huracanados (>119 km/h)	media	medio	3
Tormentas tropicales y vaguadas	alta	medio	3
Deslizamientos en laderas deforestadas	media	medio	4
Sequías prolongadas (>60 días)	baja	medio	5
Incendios forestales (temporada seca)	media	bajo	5

III. COMPONENTE DE PREVENCIÓN (ANTES)

- Actualizar Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando mapas de riesgo multamenaza (DGODT/INDRHI) con zonificación restrictiva en llanuras inundables.

- Prohibir construcciones nuevas en fajas de 50m margen Yaque del Norte mediante ordenanza municipal vinculante (sanción administrativa Art.176-07).
- Instalar 6 pluviómetros comunitarios y 3 escalas limnimétricas en puntos críticos con transmisión satelital a COE Provincial y ONAMET.
- Reforestar 120 hectáreas cuencas altas microcuencas Gurabo y Pontezuela con especies nativas (2024-2026), convenio MINISTERIO AMBIENTE.
- Desarrollar Sistema Municipal Alerta Temprana (SMAT) con protocolo de activación 72h pre-evento, SMS masivo y sirenas (cobertura 85% población urbana).
- Implementar ordenanza municipal de obligatoriedad de tanques sépticos y manejo aguas residuales (reducir contaminación río, vulnerabilidad sanitaria post-desastre).
- Capacitar 120 líderes comunitarios anuales en identificación de riesgos, evacuación y primeros auxilios (alianza Cruz Roja/Defensa Civil).

IV. COMPONENTE DE MITIGACIÓN

Estructural (obras)

- Construir 8.5 km canales drenaje pluvial primario en sectores Los Pepines, La Lomota y Centro (diseño para lluvia 100mm/24h, norma INDRHI).
- Reforzar estructuralmente 12 escuelas públicas (norma sismo-resistente R-001, huracán-resistente) priorizando zonas inundables según evaluación MOPC.
- Dragar 4.2 km cauce río Gurabo eliminando sedimentos y vegetación invasora (incrementar capacidad hidráulica 30%, supervisión INDRHI).
- Elevar infraestructura crítica: subestación eléctrica, planta potabilizadora y hospital municipal (+2.5m sobre cota inundación 50 años).
- Construir muro de gaviones 1,200m margen izquierda Yaque (sector Villa Olímpica) altura 3.5m, diseño hidráulico certificado.
- Rehabilitar 18 km red vial terciaria rural con obras de arte (alcantarillas, vados) resistentes a crecidas (acceso albergues y evacuación).
- Instalar pararrayos y sistema supresión descargas atmosféricas en 8 edificios públicos estratégicos (hospital, bomberos, alcaldía, COE municipal).

No estructural (normativa y capacitación)

- Aprobar Ordenanza Municipal de Gestión de Riesgos estableciendo restricciones de uso de suelo, permisos condicionados y sanciones (multas 10-50 salarios mínimos).
- Integrar enfoque de riesgo en currículum escolar municipal: 4 horas/mes educación PMR en 32 escuelas públicas (convenio MINERD-Alcaldía).
- Crear Fondo Municipal de Emergencias (3% presupuesto anual) con rendición de cuentas trimestral pública y auditoría Contraloría General.
- Certificar 60 viviendas/año en técnicas construcción segura (albañiles capacitados, subsidio materiales resistentes) focalizado en familias vulnerables.
- Actualizar catastro municipal georreferenciado incluyendo capa de amenazas, vulnerabilidad de edificaciones y rutas evacuación (SIG público online).
- Establecer póliza de seguro colectivo municipal para infraestructura crítica (cobertura mínima RD\$150 millones, renovación anual).
- Desarrollar campaña comunicacional permanente (radio local, redes sociales, perifoneo) con protocolos familiares, kit emergencia y mapas de riesgo comunitarios.

V. COMPONENTE DE PREPARACIÓN

- Realizar 2 simulacros anuales multisectoriales (uno inundación, uno huracán) con participación 5,000+ personas, evaluación externa y lecciones aprendidas documentadas.
- Preposicionar en 4 almacenes municipales: 1,200 kits alimentos (15 días), 800 kits higiene, 600 colchonetas, 1,500 galones agua, planta eléctrica 50kW.
- Capacitar anualmente 40 funcionarios municipales en SCI (Sistema Comando de Incidentes), EDAN (evaluación de daños) y coordinación COE (certificación SGRE/ONAMET).
- Equipar COE Municipal con: radios VHF/UHF (6 unidades), planta eléctrica redundante, internet satelital, mobiliario, software gestión de emergencias.
- Actualizar y validar censo de personas vulnerables (adultos mayores, discapacidad, enfermedades crónicas): 2,340 registros con geolocalización y necesidades específicas.
- Establecer convenios formales con 8 operadores maquinaria pesada privada (retroexcavadoras, camiones) para movilización inmediata post-desastre (tarifa pre-acordada).
- Entrenar 120 voluntarios comunitarios en búsqueda-rescate básico, evacuación asistida, manejo albergues y apoyo psicosocial (Cruz Roja/Defensa Civil, recertificación bienal).

VI. COMPONENTE DE RESPUESTA · PROTOCOLOS POR MESA SECTORIAL

Albergues Y Asistencia Humanitaria

- **ACTIVACIÓN (H-48h):** Coordinador mesa inspecciona 4 albergues predesignados, verifica servicios (agua, luz, baños), activa lista directores y voluntarios.
- **APERTURA (H-24h o evento súbito):** Defensa Civil abre albergues según demanda, registro digital familias (sistema SIGER-COE), segregación por género/vulnerabilidad.
- **OPERACIÓN:** Distribuir kits alimentación (3 comidas/día), agua potable (3L/persona/día), atención médica básica (enfermera 24/7), actividades psicosociales niños.
- **MONITOREO:** Reporte diario a COE Municipal/Provincial (16:00h): ocupación, necesidades críticas, incidentes. Coordinación ASFL (Cruz Roja, iglesias) para donaciones.
- **CIERRE:** Evaluar condiciones retorno seguro (viviendas habitables, servicios restablecidos), acompañamiento 48h post-salida, encuesta satisfacción albergados.
- **LECCIONES APRENDIDAS:** Reunión mesa 72h post-cierre, informe técnico con recomendaciones infraestructura, procedimientos y capacitación futura.

Logística Y Suministros

- **PRE-EVENTO (H-72h):** Inventario en almacenes municipales, solicitud suministros adicionales a COE Provincial/DGODT, verificar cadena custodia y seguridad.
- **RECEPCIÓN (H-0 adelante):** Centralizar donaciones en almacén central, clasificación por tipo (alimentos, agua, medicinas, ropa), registro digital entrada.
- **DISTRIBUCIÓN:** Priorizar albergues, comunidades aisladas y familias vulnerables censadas. Vales entrega nominales, control doble firma, fotos evidencia.
- **TRANSPORTE:** Coordinar con MOPC/Obras Públicas evaluación vialidad, apoyo maquinaria para desbloqueo rutas, logística última milla (motos, animales de carga zona rural).
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Publicar diariamente (web municipal, redes) inventario entradas/salidas, destinatarios. Auditoría interna semanal durante emergencia.
- **REABASTECIMIENTO:** Proyección necesidades 15 días, solicitudes formales COE Provincial con justificación técnica (EDAN), seguimiento entregas pendientes.

Voluntariado Y Participación

- **MOVILIZACIÓN (H-48h):** Activar base de datos 120 voluntarios certificados vía SMS/WhatsApp, confirmar disponibilidad, asignar a mesas sectoriales según perfil.
- **REGISTRO:** Voluntarios espontáneos registrados en COE Municipal (datos, habilidades), inducción 2h (protocolo, cadena mando, código conducta, seguridad).
- **DESPLIEGUE:** Conformar brigadas 10-15 personas con líder capacitado, asignación tareas específicas (distribución, albergues, limpieza), dotación (chalecos, agua, radio).
- **SUPERVISIÓN:** Coordinador mesa verifica condiciones seguridad, rotación turnos (máx 8h), atención psicosocial voluntarios expuestos a trauma (enlace mesa Salud).
- **RECONOCIMIENTO:** Certificados participación, publicación agradecimiento institucional, sistematización buenas prácticas para retroalimentación capacitación.
- **SEGUIMIENTO POST-EVENTO:** Reunión evaluativa con voluntarios (lecciones, dificultades), actualización base de datos, invitación a capacitaciones continuas.

Seguridad Y Orden Público

- **COORDINACIÓN (H-72h):** Reunión Policía Nacional, CESFRONT, Alcaldía para plan patrullaje, protección infraestructura crítica, puntos control acceso (evitar saqueos).
- **PATRULLAJE:** Incrementar recorridos en zonas evacuadas, albergues, almacenes suministros. Presencia uniforme disuasiva, atención emergencias 911 priorizada.
- **CONTROL DE TRÁNSITO:** Regulación vías afectadas (señalización, desvíos), facilitación paso vehículos emergencia (ambulancias, bomberos, maquinaria), sanción infractores.
- **PREVENCIÓN VIOLENCIA:** Alumbrado provisional albergues (plantas), separación física familias, protocolo violencia de género (enlace Fiscalía, línea directa atención).
- **MANEJO DE FALLECIDOS:** Coordinación INACIF/Fiscalía para manejo restos, identificación, custodia, información a familiares con acompañamiento psicosocial.
- **INFORME:** Reporte diario a COE Municipal sobre incidentes, arrestos, áreas sin cobertura, solicitudes refuerzos. Evaluación desescalada según normalización.

Recuperación Temprana

- **EVALUACIÓN RÁPIDA (H+24h):** Despliegue equipos EDAN en 15 comunidades, formularios digitales (tablet), cuantificar viviendas afectadas (destruidas/dañadas), infraestructura.
- **PRIORIZACIÓN:** Matriz de vulnerabilidad para focalizar asistencia: familias con discapacidad, jefatura femenina, adultos mayores, destrucción total vivienda.
- **ASISTENCIA INMEDIATA:** Distribución kits rehabilitación vivienda (zinc, clavos, herramientas básicas) para 300 familias daño leve-moderado, acompañamiento técnico albañil.
- **LIMPIEZA COMUNITARIA:** Movilizar 500 voluntarios (brigadas 50 personas) para remoción escombros, lodo, desinfección espacios públicos (escuelas, calles, centro salud).
- **RESTABLECIMIENTO SERVICIOS:** Coordinación EDENORTE (electricidad), CORAASAN (agua), INDOTEL (telecomunicaciones) para cronograma reparaciones, priorización sectores críticos.
- **APOYO MEDIOS DE VIDA:** Entrega insumos agrícolas (semillas, fertilizantes) a 200 pequeños productores afectados, enlace banca para créditos blandos reconstrucción (FEDA, Banco Agrícola).

Salud Y Atención Hospitalaria

- **PREPARACIÓN (H-72h):** Hospital Municipal y 6 centros de atención primaria verifican inventario medicamentos (antibióticos, sueros, analgésicos), oxígeno, ambulancias operativas.
- **ACTIVACIÓN:** Establecer puesto médico avanzado en cada albergue (enfermera, botiquín, termómetro, tensiómetro), referencia casos complejos a hospital, telemedicina si aislamiento.
- **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** Monitoreo diario enfermedades diarreicas, respiratorias, leptospirosis, dengue, cólera. Notificación inmediata a Salud Pública Provincial/MSP, muestras laboratorio.
- **SANEAMIENTO:** Cloración agua consumo humano (albergues, comunidades), fumigación anti-vectorial, disposición segura excretas, promoción higiene (lavado manos, manipulación alimentos).
- **SALUD MENTAL:** Equipos psicosociales (psicólogos, trabajadores sociales) en albergues, primeros auxilios psicológicos, identificación casos severos (derivación Unidad Salud Mental Santiago).
- **COORDINACIÓN:** Enlace diario con COE Provincial (16:00h): reporte atenciones, necesidades insumos, brotes epidemiológicos. Solicitud apoyo SESPAS/OPS si capacidad desbordada.

Infraestructura Y Servicios Básicos

- **EVALUACIÓN INMEDIATA (H+6h):** Inspección alcantarillado, puentes, carreteras, edificios públicos. Señalización infraestructura colapsada (cintas, vallas), prohibición acceso zonas riesgo.
- **DESBLOQUEO VÍAS:** Priorizar rutas evacuación, acceso hospital, albergues. Maquinaria municipal (retroexcavadoras, camiones) remover árboles, escombros, coordinación MOPC rutas nacionales.

- AGUA POTABLE: Camiones cisterna (6 unidades) distribución en comunidades sin servicio (5L/persona/día mínimo). Reparación acueducto, cloración pozos, análisis calidad bacteriológico.
- ENERGÍA: Coordinación EDENORTE para restablecimiento progresivo (hospitales/albergues/zonas pobladas). Plantas eléctricas provisionales en infraestructura crítica sin servicio.
- TELECOMUNICACIONES: Instalación radios VHF en 8 puntos estratégicos (comunicación independiente red celular), coordinación INDOTEL/CLARO/ALTICE reparación torres afectadas.
- VIVIENDA TEMPORAL: Identificar terrenos seguros para alojamientos transitorios (carpas, módulos), coordinación MOPC/ONG internacionales, servicios básicos (letrinas, agua, electricidad).

Educación Y Escuelas Seguras

- EVALUACIÓN ESTRUCTURAL (H+48h): Ingenieros MOPC/OISOE inspeccionan 32 escuelas públicas, clasificación: verde (habitabile), amarillo (daños menores), rojo (peligro colapso).
- HABILITACIÓN TEMPORAL: Escuelas verdes utilizadas como albergues retornan a función educativa (limpieza, desinfección, mobiliario) máximo 15 días post-evento.
- EDUCACIÓN ALTERNATIVA: Escuelas rojas/amarillas: clases en espacios comunitarios (iglesias, clubes), turnos alternos, aulas móviles (carpas MINERD/UNICEF). Protocolo seguridad infantil.
- APOYO PSICOSOCIAL: Capacitación 80 docentes en contención emocional, actividades lúdicas reconstrucción confianza, identificación niños trauma severo (derivación psicología).
- ALIMENTACIÓN ESCOLAR: Coordinación MINERD/INABIE para continuidad alimentación (desayuno, almuerzo), focalización niños en situación vulnerabilidad extrema (familias afectadas).
- RECONSTRUCCIÓN: Plan maestro rehabilitación/reconstrucción escuelas dañadas (normas sismorresistentes, huracán-resistentes), cronograma licitaciones, supervisión calidad obras.

Comunicaciones E Información

- ACTIVACIÓN (H-72h): Configurar sala de prensa COE Municipal, portavoz oficial designado (evitar desinformación), cronograma conferencias prensa (8:00, 16:00, 20:00h).
- MONITOREO MEDIOS: Seguimiento redes sociales, radio, TV para identificar rumores, noticias falsas. Dementidos inmediatos con datos oficiales (fuente COE/ONAMET/Alcaldía).
- DIFUSIÓN OPORTUNA: Boletines informativos (situación, acciones, recomendaciones) cada 6h vía: web municipal, Facebook, Twitter, WhatsApp comunitario, emisoras locales (Radio Tamboril).
- INFORMACIÓN CIUDADANA: Línea telefónica directa COE Municipal (809-XXX-XXXX) atención consultas, denuncias, solicitudes asistencia (registro llamadas, derivación mesas sectoriales).
- RENDICIÓN DE CUENTAS: Publicación diaria uso de recursos (suministros, fondos), acciones ejecutadas, población asistida. Transparencia para evitar politización y fomentar confianza.
- COMUNICACIÓN DE RIESGO: Mensajes preventivos población (no cruzar ríos crecidos, evacuación oportuna, almacenamiento agua segura). Alianza influencers locales para amplificar alcance.

VII. COMPONENTE DE RECUPERACIÓN

Corto plazo (0–30 días)

- Completar EDAN detallada en 100% territorio municipal (72h post-evento): viviendas, medios de vida, infraestructura, servicios, necesidades psicosociales (formulario CEPAL/PNUD).
- Distribuir 400 kits rehabilitación vivienda (zinc corrugado, clavos, herramientas) a familias daño leve-moderado, asistencia técnica maestros construcción certificados.
- Restablecer servicios básicos mínimos: agua potable (90% población), energía eléctrica (80%), recolección residuos sólidos (zonas urbanas), telecomunicaciones (60%).

- Reabrir 28 escuelas públicas (87.5%) con clases presenciales, 4 escuelas severamente dañadas continúan modalidad alternativa (carpas, espacios comunitarios, coordinación MINERD).
- Iniciar limpieza y remoción escombros: 5,000 m³ removidos de calles principales, espacios públicos, cauces fluviales (evitar obstrucciones futuras), disposición final controlada.
- Proveer asistencia alimentaria a 1,200 familias vulnerables afectadas (30 días): cupones canjeables comercios locales (reactivación economía) o transferencias monetarias condicionadas.
- Ejecutar campaña de fumigación anti-vectorial (100% zona urbana, 60% rural) y desinfección (cloro) pozos, aljibes, tanques almacenamiento (prevenir brotes epidemiológicos).
- Instalar 3 alojamientos temporales (capacidad 150 familias) para viviendas destruidas: carpas ACNUR/Cruz Roja, servicios básicos (letrinas, agua, energía solar, área cocina compartida).

Mediano plazo (30–180 días)

- Reconstruir/rehabilitar 280 viviendas con subsidio parcial municipal/estatal (RD\$150,000/vivienda), normas construcción segura, supervisión técnica MOPC, entrega escrituras provisionales.
- Reconstruir 4 escuelas severamente dañadas bajo normas sismorresistentes R-001 y resistencia huracanes (licitación pública, plazo ejecución 120 días, auditoría técnica y financiera).
- Rehabilitar 12 km vías terciarias rurales (afirmado, obras drenaje), 6 puentes vehiculares, garantizar conectividad permanente zonas productivas y acceso servicios emergencia.
- Implementar Plan de Recuperación de Medios de Vida: 400 pequeños productores agrícolas reciben paquetes insumos (semillas certificadas, fertilizantes, herramientas), asistencia técnica IDIAF.
- Actualizar Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con restricciones definitivas en zonas inundables identificadas post-desastre, relocalizando 80 familias asentamientos riesgo crítico.
- Fortalecer sistema drenaje pluvial municipal: construcción 6 km nuevos canales, limpieza/dragado 18 km existentes, instalación 120 sumideros, diseño certificado para lluvia intensa.
- Desarrollar programa reconstrucción infraestructura comunitaria (6 centros comunales, 2 canchas deportivas, mercado municipal) como espacios cohesión social post-trauma.
- Establecer línea crédito blando (tasa 5% anual, 3 años gracia) para 150 microempresas afectadas (comercios, talleres, transporte), convenio banca estatal FEDA/Banco de Reservas.
- Capacitar 200 albañiles/maestros construcción en técnicas sismorresistentes y huracán-resistentes (certificación INFOTEP), fortaleciendo capacidad local reconstrucción segura futura.

VIII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicador	Meta	Frecuencia	Responsable
Cobertura sistema alerta temprana municipal	85% población urbana, 60% rural	semanal	Comandante en Jefe (C-40)
Capacidad operativa albergues	Mantener 4 albergues habilitados (800 personas), inspección	mensual	Coordinador de Albergues
Funcionarios certificados SCI/EDAN	Mínimo 40 funcionarios municipales	anual	Coordinación C-40
Inversión anual en reducción de riesgo	Mínimo 5% presupuesto municipal	ejecutado	Dirección de Planificación
Simulacros ejecutados con evaluación	2 simulacros anuales (inundación, terremoto)	anual	Coordinación C-40
Actualización mapas de riesgo municipal	Mapas multamenaza actualizados	trian años (o post evento)	Coordinación Municipal
Tiempo promedio respuesta EDAN post-evento	EDAN rápida completada ≤72h post-evento	anual	Coordinación Municipal
Transparencia en gestión de donaciones	100% suministros recibidos/distribuidos	anual	Coordinación Municipal

IX. ANEXO - FUNDAMENTO LEGAL

Este Plan Municipal PMR Tamboril se fundamenta en: (1) Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, específicamente Art. 5 (objeto: reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales), Art. 11 (estructura del Sistema Nacional: niveles nacional, regional, provincial, municipal, comunitario), Art. 18 (creación Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta con carácter permanente), Art. 23 (coordinación intersectorial bajo rectoría SN-PMR/COE); (2) Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, Art. 19 (atribuciones del Concejo Municipal: aprobar planes ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, medio ambiente), Art. 21 num.9 (competencia municipal exclusiva: prevención y extinción de incendios, gestión de riesgos), Art. 130-138 (ordenamiento territorial, uso de suelo, restricciones por razones seguridad pública y prevención riesgos). Asimismo, se alinea al Marco de Sendai 2015-2030 (UNDRR) adoptado República Dominicana, priorizando entendimiento del riesgo, fortalecimiento gobernanza, inversión en reducción de riesgo, mejora preparación para respuesta efectiva y reconstruir mejor (Build Back Better). El Comité Municipal PMR Tamboril opera bajo autoridad del Alcalde Municipal (Coordinador ex officio Ley 147-02 Art.18) en coordinación permanente con COE Provincial Santiago, DGODT/MEPYD, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, Cuerpo de Bomberos, y el Sistema Único de Salud Provincial, conforme Manual Operativo PMR DGODT y protocolos sectoriales vigentes.

*Este documento es una **orientación técnica** elaborada por la Secretaría SGRE-FP del partido Fuerza del Pueblo, en cumplimiento de su misión de fiscalización y acompañamiento. Su contenido debe ser revisado, complementado y oficializado por el comité PMR del territorio conforme a los lineamientos de la DGODT/MEPYD.*